INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

MINJUSTICIA

Ubaté, 27 de Abril de 2021

Señora
RAQUEL CARDENAS GOMEZ
Representante legal
CENTRAL DE SUMINISTROS LTDA
NIT: 804003744-1
Ciudad: **Bucaramanga**
Dirección: CL 39 19 52
Correo: comercial@centraldesuministros.com

REF: Comunicación de aceptación de oferta- contrato No. 06 del 2021

Respetada Señora Representante Legal de la **CENTRAL DE SUMINISTROS LTDA**

Comedidamente le informo que la CPMSUBA - INPEC, aceptó su oferta presentada el día 26/04/2021 5:44 PM, en la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. 126-MC-06-2021 del 2021. De conformidad con lo dispuesto en el literal d) del artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el Artículo 2.2.1.2.1.5.2. Del Decreto 1082 del 2015, esta comunicación de aceptación junto con su oferta constituye para todos los efectos el contrato celebrado.

A continuación, ponemos en su conocimiento las condiciones de la aceptación de su oferta, a las que se supedita la ejecución del objeto del contrato, sin perjuicio de lo señalado en los estudios y documentos previos, en la Invitación No. 126-MC-06-2021 del 2021 y en su Oferta, documentos que hacen parte integral del contrato.

No. DE CONTRATO	**126-MC-06-2021 DEL 2021**
	CENTRAL DE SUMINISTROS LTDA NIT: 804003744-1 **RAQUEL CARDENAS GOMEZ** Identificación: **28.212.971 DE SAN VICENTE DE CHUCURI (SANTANDER)**
	Dirección Comercial:.Ciudad: **Bucaramanga** Dirección: CL 39 19 52
	Teléfonos: - 632 0658 – 645 2226
	Email Comercial: comercial@centraldesuministros.com
OBJETO	Adquirir elementos de papelería para el área de atención y tratamiento para suplir las necesidades de los siguientes programas, junta de evaluación trabajo estudio y enseñanza "jette", consejo de evaluación trabajo, estudio y enseñanza "cet" y el programa "psicosocial" con fines de tratamiento penitenciario con destino exclusivo a los ppl de la cárcel y penitenciaria de media seguridad Ubaté (cpms Ubaté).

Escaneado con CamScanner

INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

MINJUSTICIA

ALCANCE DEL OBJETO	Adquirir elementos de papelería para el área de atención y tratamiento para suplir las necesidades de los siguientes programas, junta de evaluación trabajo estudio y enseñanza "jette", consejo de evaluación trabajo, estudio y enseñanza "cet" y el programa "psicosocial" con fines de tratamiento penitenciario con destino exclusivo a los ppl de la cárcel y penitenciaria de media seguridad Ubaté (cpms Ubaté).

CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

PROGRAMA DEL CET

Item	Nombre del Producto	Unidad	Presentación	Cantidades
1	Tóner para impresora láser jet 1020	Unidad	Tóner para impresora láser jet 1020	2
2	Tóner para impresora hp laser jet Managed MFP M630m Referencia del tóner: Cartucho original o genérico de tóner negro de alto rendimiento HP 81A LaserJet (CF281A).	Unidad	Tóner para impresora hp laser jet Managed MFP M630m Referencia del tóner: Cartucho original o genérico de tóner negro de alto rendimiento HP 81A LaserJet (CF281A).	1
3	Resma de papel tamaño carta de 75 gramos color blanco	Caja x10	tamaño carta de 75 gramos color blanco	1
4	Cosedora manual metálica	Unidad	Cosedora manual metálica	7
5	Saca ganchos metálicos	Unidad	Saca ganchos metálicos	5
6	Perforadora metálica	Unidad	Perforadora metálica	7

PROGRAMA DEL JETTE

Item	Nombre del Producto	Unidad	Presentación	Cantidades
1	Tóner para impresora hp laser jet Managed MFP M630m Referencia del tóner: Cartucho original o genérico de tóner negro de alto rendimiento HP 81A LaserJet (CF281A)	Unidad	Tóner para impresora hp laser jet Managed MFP M630m Referencia del tóner: Cartucho original o genérico de tóner negro de alto rendimiento HP 81A LaserJet (CF281A)	1
2	Tóner para impresora hp laser jet 1020	Unidad		2

Escaneado con CamScanner

INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

MINJUSTICIA

3	Ganchos legajadores plásticos anti cortantes para archivo.	Pqte x 20	Ganchos legajadores plásticos anti cortantes para archivo	13
4	Caja por 12 unidades esferos de tinta negra. Esfero de tinta negra, punta media, con cuerpo transparente plástico y tapa.	Caja x 12	Caja por 12 unidades esferos de tinta negra. Esfero de tinta negra, punta media, con cuerpo transparente plástico y tapa.	21
5	Resma de papel tamaño carta de 75 gramos color blanco.	Caja x 10	Resma de papel tamaño carta de 75 gramos color blanco.	1

PROGRAMA PSICOSOCIAL				
Item	Nombre del Producto	Unidad	Presentación	cantidades
1	Caja portaminas x 12 mina 0.7.	Caja x 12	Caja portaminas x 12 mina 0.7	8
2	Caja de mina para portaminas x 12 0.7.	Caja x 12	Caja de mina para portaminas x 12 0.7.	3
3	Caja corrector líquido x UN.	Und	Corrector liquido x UN.	18
4	Marcadores punta fina diferentes colores x 12 UN.	Caja x 12	Marcadores punta fina diferentes colores x 12 UN	4
5	Caja marcador metálico x 10 UN	Caja x 10	Caja marcador metálico x 10 UN	3
6	Gancho clip lotero de 41mm x 12 UN.	Pqte x 12	Gancho clip lotero de 41mm x 12 UN.	9
7	Caja de clips estándar x 100 UN.	Caja x 100	Caja de clips estándar x 100 UN.	8
8	Silicona líquida 250 ml	Unidad	Silicona líquida 250 ml	5
9	Vinilo acrílico 125 gr	Unidad	Vinilo acrílico 125 gr	13
10	Resina gemelos flexible transparente de 2 componentes	Par	Resina gemelos flexible transparente de 2 componentes	4
11	Caja por 24 colores doble punta	Caja x 24	Caja por 24 colores doble punta	1
12	Cartón paja en octavos.	Pqte X 25	Cartón paja en octavos.	5

Escaneado con CamScanner

INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

MINJUSTICIA

	13	Paquete palos de paleta grande x 1000 UN	Pqte x 1000	Paquete palos de paleta grande x 1000 UN	4

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Para el cumplimiento del objeto contractual, el contratista se obliga para con la cárcel y penitenciaria de media seguridad de Ubaté Cundinamarca perteneciente al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC)., además de las obligaciones contempladas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y sus decretos reglamentarios a:

a) Cumplir a cabalidad con el objeto de la presente contratación.

b) Las especificaciones técnicas descritas anteriormente son de carácter obligatorio, por lo tanto, será causal de rechazo, el no ofrecimiento de alguna de ellas (no modificar, no adicionar y no suprimir), en el anexo Especificaciones Técnicas correspondiente, el cual debe estar firmado por el proponente

c) Entregar los elementos objeto del contrato, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas, en el lugar señalado por el Supervisor del contrato, en los plazos establecidos bajo las condiciones económicas y técnicas señaladas en los estudios previos, en la aceptación de la oferta de acuerdo con su propuesta así mismo asumir los costos del transporte, cargue, descargue y entrega de los elementos objeto del presente proceso.

d) Si el contratista hace entrega de alguno de los elementos objeto del contrato con imperfecciones, la cárcel procederá a su devolución y el mismo estará en la obligación de hacer reposición del elemento, dentro de los 3 días hábiles siguientes a la comunicación respectiva por parte del Supervisor. Este cambio no debe representar costo adicional para la Cárcel y penitenciaria de Media Seguridad de Ubaté.

e) **El establecimiento se abstendrá de recibir los elementos objeto del contrato si el supervisor designado encuentra incumplimiento en alguna de las especificaciones requeridas en la invitación pública.**

f) Presentar certificación del representante legal o del revisor fiscal, según el caso, en la que conste que el contratista se encuentra a paz y salvo en los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y ARL) y parafiscales (Caja de Compensación Familiar, ICBF y SENA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, en concordancia con lo indicado en la Ley 828 del 10 de julio *de* 2013, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

g) El proponente ganador deberá enviar factura con fecha no mayor a un día anterior a la entrega de acuerdo a las indicaciones dadas en el presente estudio previo.

h) Cumplir con los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y legalización, de todas las obligaciones inherentes al contrato y las contenidas en la oferta necesarias para la correcta ejecución del objeto del mismo.

Escaneado con CamScanner

	i) Los elementos deben ser entregados por personal de la empresa quien oferto en el proceso con el fin de realizar el respectivo conteo y verificación de características de los elementos solicitados por parte de la cárcel. j) El contratista deberá manifestar bajo la gravedad del juramento y bajo su responsabilidad, que no está incurso en la inhabilidad contenida en el artículo 5° de la Ley 828 de 2003 y las demás inhabilidades o incompatibilidades previstas en los artículos 127 de la Constitución Política de Colombia, 8° de la Ley 80 de 1993 y demás normas aplicables a la materia. k) El contratista seleccionado una vez publicada en el SECOP II la Comunicación de Aceptación de la Oferta, deberá constituir Garantía única a que haya lugar, para la aprobación por parte de la Subdirección de Gestión Contractual. l) Realizar la correspondiente carga de la factura en la plataforma de SECOP II. m) Todas las demás obligaciones que se requieran de acuerdo con la naturaleza del contrato.
OBLIGACIONES DEL INPEC	El INPEC se obliga para con el Contratista a: a) Aprobar oportunamente la Garantía única de cumplimiento que en debida forma constituya el contratista. b) Vigilar la debida y oportuna ejecución del contrato y el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales a través del Supervisor del Contrato. c) Expedir la certificación del recibo a satisfacción de los bienes recibidos, en cumplimiento del objeto contractual pactado, cuando haya lugar a ello para efectos del pago, de conformidad con lo señalado en el contrato sobre la ejecución del mismo. d) Realizar los trámites necesarios para procurar que el contratista reciba oportunamente el valor del bien entregado a la Entidad. e) Analizar y responder los requerimientos que formule el contratista, dentro de los términos establecidos en el artículo 14 de la Ley 1755 de 2015 por medio de la cual se regula el derecho fundamental de petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. f) Todas las demás que permitan el cabal cumplimiento de las condiciones previstas en la invitación pública, la oferta y el contrato.
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2021, y/o hasta el agotamiento de los recursos, término contado a partir de la suscripción del acta de inicio. Los productos se suministran en forma parcial según solicitud y necesidades realizadas por el encargado del área de comando y vigilancia.

Escaneado con CamScanner

INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

MINJUSTICIA

	El oferente a partir de la publicación de la carta de Aceptación de la oferta, tendrá tres días máximo para presentar las pólizas y suscribir el acta de inicio, deberá ejecutar el objeto de la invitación pública a partir de la firma del acta de inicio sin exceder el 31 de diciembre de 2021.
VALOR Y FORMA DE PAGO	El valor del presente contrato es hasta por la suma de **UN MILLÓN DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE ($1.228.036),** EXCLUIDO DE IVA

PRODUCTO CET	CANTIDAD	VALOR SOBRE UNICO X UNI	VALOR TOTAL
Tóner para impresora láser jet 1020	2	$ 24.538,00	$ 49.076,00
Tóner para impresora hp laser jet Managed MFP M630	1	$ 94.839,00	$ 94.839,00
Resma de papel tamaño carta de 75 gramos color blanco	1	$ 103.660,00	$ 103.660,00
Cosedora manual metálica	7	$ 6.871,00	$ 48.097,00
Saca ganchos metálicos	5	$ 1.314,00	$ 6.570,00
Perforadora metálica	7	$ 6.164,00	$ 43.148,00
			$ 345.390,00

PRODUCTO JETTE	CANTIDAD	VALOR SOBRE UNICO X UNI	VALOR TOTAL
Tóner para impresora hp laser jet Managed MFP M630m	1	$ 99.280,00	$ 99.280,00
Tóner para impresora hp laser jet 1020	2	$ 29.200,00	$ 58.400,00
Ganchos legajadores plásticos anti cortantes para archivo.	13	$ 2.190,00	$ 28.470,00
Caja por 12 unidades esferos de tinta negra	21	$ 2.768,00	$ 58.128,00
Resma de papel tamaño carta de 75 gramos color blanco.	1	$ 109.500,00	$ 109.500,00
			$ 353.778,00

Escaneado con CamScanner

INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

MINJUSTICIA

PRODUCTO PSICOSOCIAL	CANTIDAD	VALOR SOBRE UNICO X UNI	VALOR TOTAL
Caja portaminas x 12 mina 0.7.	8	$ 13.928,00	$ 111.424,00
Caja de mina para portaminas x 12 0.7.	3	$ 11.896,00	$ 35.688,00
Caja corrector liquido x UN.	18	$ 1.023,00	$ 18.414,00
Marcadores punta fina diferentes colores x 12 UN.	4	$ 21.900,00	$ 87.600,00
Caja marcador metálico x 10 UN	3	$ 14.772,00	$ 44.316,00
Gancho clip lotero de 41mm x 12 UN.	9	$ 4.958,00	$ 44.622,00
Caja de clips estándar x 100 UN.	8	$ 555,00	$ 4.440,00
Silicona liquida 250 ml	5	$ 2.803,00	$ 14.015,00
Vinilo acrilico 125 gr	13	$ 1.518,00	$ 19.734,00
Resina gemelos flexible transparente de 2 componentes	4	$ 16.790,00	$ 67.160,00
Caja por 24 colores doble punta	1	$ 15.768,00	$ 15.768,00
Cartón paja en octavos.	5	$ 5.475,00	$ 27.375,00
Paquete palos de paleta grande x 1000 UN	4	$ 9.578,00	$ 38.312,00
			$ 528.868,00

FORMA DE PAGO:
El valor del contrato que resulte del presente proceso será cancelado al proveedor en pagos total previa entrega de los bienes del contrato al almacén de la Cárcel y Penitenciaria de Mediana Seguridad del Ubaté, perteneciente al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC y radicadas en debida forma las facturas; con sus soportes respectivos expedidos a nombre de la Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad del Ubaté, perteneciente al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC. Nit.832.001.816-6, dentro de los cinco (05) primeros días de cada mes, con sus soportes; según lo consagrado en el Art.617 del Estatuto Tributario; Para cada uno de los pagos, se deberá contar con la previa certificación del Supervisor del contrato, en la que conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, durante dicho periodo y anexar certificación de estar a paz y salvo con los pagos de aportes al sistema de

Escaneado con CamScanner

seguridad social integral y parafiscales, a la fecha de la presentación de la misma, firmada por el representante legal o revisor fiscal y adjuntar copia de las respectivas planillas.

Si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan de los documentos requeridos para pago, el término se contará desde la fecha en que se presente en debida forma o se aporte el último de los documentos.

En relación con los descuentos de Ley relacionados con la Retención en la Fuente Renta por Servicios, Retención en la Fuente ICA por Servicios y Retención en la fuente IVA, se realizarán en el momento de tramitar el pago, una vez el contratista allegue la factura o documento equivalente, previo Visto Bueno del Supervisor del Contrato, la retención a practicar depende de la naturaleza del proveedor.

Este proceso quedo excluido del IVA, de acuerdo al artículo 130 de la Ley 633 de 2000, que indica:" Quedan excluidos de impuesto a las Ventas y de aranceles de importación los equipos, elementos de insumos nacionales o importados directamente, con el presupuesto aprobado por el INPEC o por la autoridad nacional respectiva que se destinen a la construcción, instalación, montaje, dotación y operación del sistema carcelario nacional, para lo cual deberá acreditarse tal condición por certificación escrita expedida por el Ministerio de Justicia y del Derecho.

CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

CDP- No.	1021-1121 y 1221 con fecha de registro de 03 de Marzo del 2021
Unidad/Subunidad Ejecutora	12-08-00-126 CPMS-UBATE
Dependencia	Gestión Corporativa-INPEC-UBATE
Rubro	A-03-03-01-018 Implementación y desarrollo del sistema integral de tratamiento progresivo penitenciario
Fuente	Recursos nación
Recursos	SITUAC. CSF
Objeto	Contratar el suministro de elementos de papelería para el área de atención y tratamiento para suplir las necesidades de los siguientes programas junta de evaluación trabajo estudio y enseñanza "jette", consejo de evaluación trabajo, estudio y enseñanza "cet" y el programa "psicosocial" con fines de tratamiento penitenciario con destino exclusivo a los ppl de la cárcel y penitenciaria de mediana seguridad Ubaté (cpms Ubaté).
Expedido	Responsable de la oficina de Presupuesto de la Cárcel Y Penitenciaría De Media Seguridad De Ubate.
Valor	DOS MILLONES CIEN MIL PESOS Mte ($2.100.000),

De los cuales se utilizarán en el presente proceso la suma **UN MILLÓN DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE ($1.228.036), EXCLUIDO DE IVA.**

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES

El contratista deberá constituir a favor de la Cárcel y Penitenciaria de Mediana Seguridad DE UBATE Nit. 832.001.816-6 de conformidad con las coberturas y suficiencia establecidas en el Decreto 1082 de 2015, Garantía única que podrá consistir en Póliza de seguro expedida por una compañía de seguros autorizada para funcionar en Colombia, fiducia mercantil en garantía bancaria a primer requerimiento, endoso en garantía de títulos valores o depósito de dinero en garantía, que ampare:

Escaneado con CamScanner

INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

MINJUSTICIA

	• **Cumplimiento del contrato:** Para garantizar el cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y sanciones, se deberá constituir un amparo equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato y su vigencia será por el término de ejecución del contrato y seis (6) meses más. • **Calidad y correcto funcionamiento de los bienes suministrados:** en cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato por el plazo de ejecución del mismo y seis (06) meses más, de conformidad con el Artículo 2.2.1.2.3.1.7 numeral 7° y 2.2.1.2.3.1.16 Decreto 1082 de 2015.
SUPERVISOR	La supervisión del contrato será ejercida por el responsable el señor Dg HERMAN ORLANDO BAEZ ARCHILA jefe de área de presupuesto y almacén de la CPMSC UBATE y/o quien delegue la persona ordenadora del gasto. El supervisor deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011, artículo 82 y siguientes, en cuanto al seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del objeto contractual
LUGAR DE EJECUCION.	El lugar de ejecución del contrato de bienes o servicios será entregado en el Almacén General de CPMS UBATÉ ubicado en la carrera 7 No. 6-41, barrió centro de Ubaté.
CUENTA BANCARIA	Cuenta BANCO DE BOGOTAN°: 203024120

My® HUMBERTO BENJAMIN GUARIN ROJAS
Director Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Ubaté

RAQUEL CARDENAS GOMEZ
Representante legal de central de suministros Ltda.

En base de la Ley 80 su Decreto reglamentario N°1082 del 2015 se certifica en su subsección 5" Minima Cuantia" y en su Artículo 2.2.1.2.1.5.2 donde se aplican las reglas de la contratación cuyo valor no excede del 10% de menor cuantía estatal independientemente de su objeto; la oficina de Jurídica certifica que la oferta y la presente Aceptación constituye el Contrato "Decreto 1510 del 2013, Artículo 85", lo cual es celebrado por Minina Cuantia.

Elaboró: Angee Juliana Ahumada
Fecha: 27/04/2021

Escaneado con CamScanner